

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ASESORIA DAVIS ALEXANDER CUZCO GAMARRA
CONCONTRI&ASOCIADOS S.A. CELEBRADA EL DIA 27 DE FEBRERO
AÑO 2020**

En la ciudad de Guayaquil a los veinte y siete días del mes de Febrero del año 2020 a las nueve horas treinta minutos en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle de Sauces 1 Mz F23 Villa 21 se reúnen los accionistas de la compañía ASESORIA DAVIS ALEXANDER CUZCO GAMARRA CONCONTRI&ASOCIADOS S.A. El señor Andrade Garay Magiur Alberto por sus propios derechos y propietaria de una acción de un dólar cada una, el señor Cuzco Gamarra Davis Alexander por sus propios derechos y propietaria de novecientos noventa y siete acciones de un dólar cada una, el señor González Salinas Jorge Abraham por sus propios derechos y propietaria de una acción de un dólar cada una y la señora Soria Zamora Sonnia Patricia igualmente por sus propios derechos y propietario de una acción un de dólar cada una y por encontrarse la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 1000.00 (Mil dólares americanos) representado en 1,000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, estos deciden constituirse en Junta General, para tratar y resolver sobre:

1. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el Informe de actividades que presenta el señor Gerente General por el ejercicio del año 2019.
3. Conocer y resolver sobre el Informe que presenta el señor Comisario correspondiente al ejercicio económico por el año 2019.

Actúa como presidente de la sesión su titular el señor Andrade Garay Magiur Alberto, y como secretario el señor Cuzco Gamarra Davis Alexander, el presidente de la sesión dispone al secretario se constate el quórum reglamentario y sé de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

Acto seguido toma la palabra el señor Cuzco Gamarra Davis Alexander quien actúa como secretario y manifiesta que para el estricto cumplimiento a las resoluciones y normas de la Superintendencia de Compañías se deben aprobar por parte de los accionistas los Estados de

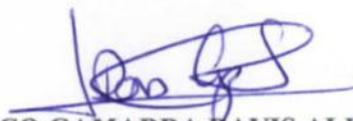
Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el informe de actividades que presenta el señor Gerente General como también el informe del Comisario, todos correspondientes al ejercicio por el periodo del año 2019 y luego de deliberar ampliamente sobre estos puntos se resuelve:

Aprobar el Estado de situación financiera, Estado de resultado integral correspondientes al ejercicio económico del año 2019, el informe presentado por el señor Gerente General en relación a las actividades desarrolladas en el ejercicio del año 2019, el informe del señor Comisario de la compañía también por el ejercicio terminado del año 2019.

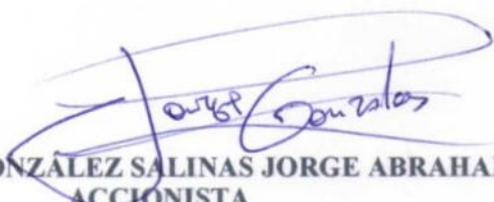
No habiendo otro asunto que tratar la señora presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, hecho lo cual ésta es leída a los asistentes los mismos que la aprueban en todas sus partes por unanimidad y firman en unidad de acto, declarándose concluida la sesión a las diez horas treinta minutos.



ANDRADE GARAY MAGIUR ALBERTO
PRESIDENTE DE LA SESIÓN
ACCIONISTA



CUZCO GAMARRA DAVIS ALEXANDER
SECRETARIO DE LA SESIÓN
ACCIONISTA



GONZÁLEZ SALINAS JORGE ABRAHAM
ACCIONISTA



SORIA ZAMORA SONNIA
ACCIONISTA